MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Informe de Evaluación y Recomendación
EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

A: **INTENDENCIA MUNICIPAL.-**

DE: **COMITÉ DE EVALUACIÓN.-**

FECHA: **13 DE MAYO DE 2.021.-**

En nuestro carácter de Integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, conformada por Resolución de la Máxima Autoridad, cuyos integrantes son: **Señor José Ramón Benítez Romero, Auxiliar de Secretaría General, Carlos Javier Cardozo Silguero, Encargado Dpto. Tránsito y Denis Rodrigo Pérez Ferreira, Fiscalizador de Medio Ambiente, siendo las 10:00 horas,** reunidos en la **Institución Municipal, sito sobre la Avda. Santa Rosa de Lima e/ Irala Poty y 12 de Octubre**, a los efectos de la evaluación de la oferta económica correspondientes a la convocatoria **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL"- ID N° 393600.**----------

De conformidad a lo dispuesto en la Carta de Invitación la evaluación de las ofertas se efectuará en base a los criterios de calidad y costo conforme a lo dispuesto en el Artículo 103° del Decreto N° 2992/2019 "Por la cual se Reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas y su Modificatoria la Ley N° 3439/2007" concordante con el inciso a) del artículo 54 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

1. **EVALUACIÓN TÉCNICA**

Conforme a lo establecido en el SICP que forma parte integral de la Carta de Invitación, en fecha 26 de Abril de 2021, siendo las 07:35 hs, se procedió a la apertura del Sobre N° 01 conteniendo las propuestas técnicas y legales de las siguientes ofertas presentadas: ----------

a. **EVER WALBERTO FLORENTÍN GÓMEZ, RUC Nº 2508788-6, Dirección de correo electrónico: everwfg@hotmail.com, propietario de la Empresa "ESTUDIO CONTABLE FG".**----------

b. **ALBERTO SILVA TORALES, RUC Nº 3492838-3, Dirección de correo electrónico: a-silva10@hotmail.com, propietario de la firma "S & A SILVA & ASOCIADOS".**----------

Del análisis realizado por el Comité de Evaluación sobre las Documentaciones, conforme al ACTA DE EVALUACION DE LA OFERTA TECNICA (SOBRE N° 01), se obtuvo el siguiente resultado:----------

- La oferta presentada por el consultor **EVER WALBERTO FLORENTÍN GÓMEZ, RUC Nº 2508788-6, propietario de la Empresa "ESTUDIO CONTABLE FG"**, ha superado el puntaje mínimo exigido para la evaluación técnica **(Setenta) PUNTOS**, con un **TOTAL de 100 (cien) PUNTOS**.----------
- De la oferta técnica del **Lic. Alberto Silva Torales,** con **RUC Nº 3492838-3,** propietario de la firma **"SILVA & ASOCIADOS",** desprende que el mismo no ha logrado ponderar el puntaje mínimo requerido, con un **TOTAL DE 55 (cincuenta y cinco) PUNTOS**, con lo que se constata que su propuesta no obtuvo la calificación mínima requerida, siendo considerada inadmisible, debiendo ser devuelta su oferta de precio sin abrir al citado consultor después de la adjudicación (art. 103 Decreto N° 2992/19).----------

CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL		LIC. EVER WALBERTO FLORENTÍN GÓMEZ	LIC. ALBERTO SILVA TORALES
ITEM	**DETALLES**	**PUNTOS**	**PUNTOS**
1)	**Formación Académica**		
1.1	**20 (veinte) Puntos:** Título de grado Profesional Contador y/o Administrador.	**20 pts.**	**20pts.**
1.2	**10 (diez) Puntos:** Otro Título de grado y/o Postgrado en el área de Ciencias Administrativas y/o Contables.	**10 pts.**	----------
2)	**Experiencia Profesional**		
2.1	**30 (treinta) Puntos:** Profesional/Consultor con experiencia laboral de 15 (quince) años o más .-	**30 pts.**	----------
2.2	**20 (veinte) Puntos:** Profesional/Consultor con experiencia laboral de 10 (diez) años.-	----------	**20 pts**
2.3	**10 (diez) Puntos:** Profesional/Consultor con experiencia laboral de 5 (cinco) años como mínimo.-	----------	----------

3)	**Antecedentes Laborales**		
3.1	**Copias de Contratos y/o Certificados/Constancias de trabajo** en el rubro de Asesor Contable y/o Administrativo en Instituciones Públicas.	**30 pts.**	**5pts.**
4)	**Planificación de Trabajo**		
4.1	Cronograma de actividades.-	**10pts**	**10pts.**
PUNTAJE TOTAL		**100 PUNTOS**	**55 PUNTOS**

Conforme al cuadro precedente, la oferta presentada por el consultor **EVER WALBERTO FLORENTÍN GÓMEZ, RUC N° 2508788-6, propietario de la Empresa "ESTUDIO CONTABLE FG"**, ha sido el único en superar el puntaje mínimo requerido en el PBC, por lo que se pasa a la siguiente etapa de evaluación la cual es la Económica.--------

El resultado de esta etapa, fue comunicado a los consultores en fecha 28 de abril de 2021. ----------

2. ACTA DE APERTURA DE LA OFERTA ECONÓMICA

De conformidad a lo dispuesto en el **ANEXO B – DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) - CALIFICACIÓN EN BASES A CRITERIOS DE CALIDAD Y COSTO - SEGUNDA ETAPA: Medición de precios** de la Carta de Invitación, en fecha 13 de Mayo de 2021, siendo las 08:00 horas se procede a la apertura de la propuesta económica y la verificación de los documentos que componen la oferta de la firma que superó la etapa de la evaluación técnica conforme al cuadro siguiente: ----------

N° de Orden	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	ESTUDIO CONTABLE FG	
		Cumple	No Cumple
1	Formulario de oferta y lista de precios generado electrónicamente a través del SICP, debidamente completado y firmado *	Sí	
2	Garantía de mantenimiento de oferta *	Sí	

La firma **"ESTUDIO CONTABLE FG", con RUC N° 2508788-6,** del **Señor Ever Walberto Florentín Gómez**, Cumple íntegramente las exigencias conforme cuadro que antecede.----------

3. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

Acto seguido, de conformidad a la disposición contenida en el inc d) del art. 63 de Decreto N° 2992/2019, se verifica la planilla de precio presentada por el oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial, como sigue:

a) Oferta Económica de la Empresa: "ESTUDIO CONTABLE FG", con RUC N° 2508788-6, del Señor Ever Walberto Florentín Gómez.----------

Item	Código de Catálago	Descripción	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	80101507-036	Contratación de Servicio Profesional	Unidad	Evento	1	90.000.000	90.000.000
TOTAL GUARANÍES							**90.000.000**

TOTAL Gs. 90.000.000 (Noventa ocho millones) IVA Incluido.----------

3.1 VERIFICACIÓN ARITMÉTICA

Verificado y controlado minuciosamente los valores unitarios y totales propuestos, este Comité constata que el oferente **EVER WALBERTO FLORENTÍN GÓMEZ,** con **RUC N° 2508788-6,** presenta su oferta física sin error aritmético.-

3.2 MARGEN DE PREFERENCIA

Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas.----------

Respecto a la aplicación del **"Margen de Preferencia"**, se colige que la misma es inaplicable atendiendo que la oferta del Señor **EVER WALBERTO FLORENTÍN GÓMEZ** ha sido el único oferente analizado en la evaluación Económica; en consecuencia la posición no varía.----------

3.3 ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

Luego de la verificación de errores aritméticos, cual el Comité de Evaluación pasa a controlar minuciosamente los valores propuestos por el consultor **EVER WALBERTO FLORENTÍN GÓMEZ, RUC N° 2508788-6, propietario de la Empresa "ESTUDIO CONTABLE FG"**, conforme a la reglamentación dispuesta por la DNCP (Resolución DNCP N° 1890/20).-

Nro. De Orden	Código de Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario de la oferta más baja	Precio Unitario Estimado	Porcentaje de Variación
1	80101507-036	Contratación de Servicio Profesional	Unidad	1	90.000.000	111.000.000	-18.92%

- Conforme se observa en el cuadro precedente, la oferta se encuentra en los márgenes permitidos, no supera al veinte y cinco por ciento (25 %) por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) por encima del precio (referencial) establecida por la convocante para la presente contratación.----------

3.4CRITERIO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS MUESTRAS:NO APLICA.----------

3.5 CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: NO APLICA.----------

Habiéndose analizado la oferta económica de la firma citada, este Comité procede a ordenar la/s oferta/s presentada/s de menor a mayor, conforme al siguiente orden de posicionamiento: ----------

N° de Orden	Empresa:	Descripción	Total Guaraníes (IVA Incluido)
1	**EVER WALBERTO FLORENTÍN GÓMEZ, propietario de la firma ESTUDIO CONTABLE FG**	**CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL**	**90.000.000**

Según se desprende del cuadro observado ut supra, la oferta más baja corresponde al consultor Señor **EVER WALBERTO FLORENTÍN GÓMEZ, RUC N° 2508788-6,** propietario de la **Empresa "ESTUDIO CONTABLE FG",** por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el . 63 del Decreto 2992/2019 se procede a selección a la misma a los efectos de proseguir con el análisis de los demás requisitos de la convocatoria.----------

4. EVALUACION DE COSTO

Se asignará un puntaje de 100 a la propuesta de costo más baja, y puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios a las demás ofertas:----------

Puntaje de Costo = Costo Oferta Mínima x 100
Costo Oferta

Por tanto, la oferta económica presentada por el consultor **Señor EVER WALBERTO FLORENTÍN GÓMEZ,** con **RUC N° 2508788-6,** propietario de la Empresa **"ESTUDIO CONTABLE FG"**, se le asigna **100 (cien) Puntos,** por ser la única oferta económica que ha superado la etapa de la evaluación técnica.----------

MUNICIPALIDAD DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Informe de Evaluación y Recomendación
EVALUACIÓN DE OFERTA ECONÓMICA

A fin de obtener el puntaje de la oferta presentada por el consultor **Señor EVER WALBERTO FLORENTÍN GÓMEZ,** aplicamos la fórmula establecida en la Carta de Invitación:----------

$\frac{90.000.000 \times 100}{90.000.000} = 100$

5. EVALUACIÓN COMBINADA

El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la Calidad y el Costo.----------

Puntaje Total = 0,70* (Puntaje de Calidad) + 0,30* (Puntaje de Costo)

Consultor: EVER WALBERTO FLORENTÍN GÓMEZ

Puntaje Total: 0,70 x (100) + 0,30 x (100) = **100 Puntos**

La adjudicación recaerá en el OFERENTE cuya oferta obtenga el puntaje más alto luego de la evaluación combinada.-----

6. CONCLUSION

Considerando la oferta presentada por el consultor **Señor EVER WALBERTO FLORENTÍN GÓMEZ, RUC N° 2508788-6,** propietario de la Empresa **"ESTUDIO CONTABLE FG"**, ha obtenido el **PUNTAJE TOTAL** de 100 (cien) en la evaluación combinada, reúne los requisitos legales y técnicos exigidos en el PBC de conformidad a los artículos 103° y 65° del Decreto 2992/2019 concordante con los artículos 28 y 54 (inciso a) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y demás concordantes.----------

Este Comité **RECOMIENDA** la **ADJUDICACIÓN** del llamado de **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2.021 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO PROFESIONAL"- ID N° 393600,** bajo la responsabilidad de la máxima autoridad institucional con la excepción prevista en el **art. 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, a favor del consultor **Señor EVER WALBERTO FLORENTÍN GÓMEZ, RUC N° 2508788-6,** propietario de la **Empresa "ESTUDIO CONTABLE FG",** por la suma total de **Gs. 90.000.000 (NOVENTA OCHO MILLONES) IVA INCLUIDO**, que fue ofertado por el mencionado consultor, conforme a las condiciones dispuestas en la Carta de Invitación. En consecuencia, la oferta presentada resulta ser ventajosa para los intereses de la institución municipal, así como también reúne los requisitos sustanciales y formales conforme a la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario N° 2992/2019 y demás concordantes.----------

ES NUESTRO INFORME.-

JOSÉ R. BENÍTEZ ROMERO
Auxiliar de Secretaría General
Comité de Evaluación

CARLOS J. CARDOZO SILGUERO
Encargado Dpto. Tránsito
Comité de Evaluación

Denis R. Perez F.

DENIS RODRIGO PÉREZ FERREIRA
Fiscalizador de Medio Ambiente
Comité de Evaluación